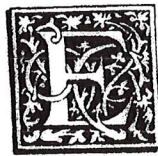




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Juana Rocío González Moreno



SECRETARÍA GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

El Secretario

Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz



SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras



RECTORÍA